

Bas-Peña, Encarna  
Educación social y formación en drogodependencias  
*Salud y drogas*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 71-83  
Instituto de Investigación de Drogodependencias  
Alicante, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83931686007>

**Salud y drogas**  
INID

*Salud y drogas*,  
ISSN (Versión impresa): 1578-5319  
jagr@umh.es  
Instituto de Investigación de Drogodependencias  
España

## **EDUCACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS**

### **SOCIAL EDUCATION AND TRAINING IN DRUG ADDICTION**

Encarna Bas-Peña

Universidad de Murcia

#### **Abstract**

This paper presents the research on drug addiction training of students in Spanish universities that taught the Degree in Social Education. It was conducted in 36 universities (29 public and 7 private). As degree teach to, through the subjects taken on the degree programme, those that would carry out this social profession, that have within its responsibilities the educative action with different collectives that are in a social disadvantage position.

We conducted a descriptive document research to know the presence of subjects about drug dependency, in the degree programme of that degree, or topics and contents included in other subjects. It was performed a deep analysis of the degree programme throughout the teaching guides for all courses, in order to identify the presence of drug related topics, that were specific subjects (7), as well as those that include it as a chapter within a subject (2). It is undertaken only in nine Universities and in nine subjects, among them, six subjects are "optativas" (free configuration/choice) and three "obligatorias" (must be taken). The data have allowed us to verify the presence of disciplines/subjects dedicated to training in drug addiction in the degree programmes.

**Keywords:** Drug addictions/dependency, education, training, profession, university.

#### **Resumen**

Este artículo presenta la investigación realizada sobre la formación en drogodependencias del alumnado de las universidades españolas, en las que se imparte el título de Grado en Educación Social. Se ha llevado a cabo en 36 universidades (29 públicas y 7 privadas). Como titulación forma, mediante las asignaturas que constituyen el Plan de estudios, a quienes llevaran a cabo esta profesión social, que tiene entre sus competencias la acción educativa con diferentes colectivos que se encuentren en situación de desventaja social.

Realizamos una investigación documental descriptiva para conocer la presencia de asignaturas sobre drogodependencias, en los planes de estudios del citado Grado, o de temas y contenidos incluidos en otras materias. Se ha efectuado un análisis de contenido de los planes de estudio, a través de las guías docentes de todos los cursos, con objeto de identificar la presencia de las temáticas relacionadas con las drogas, tanto en asignaturas específicas (7), como en aquellas que lo incluyen como temas dentro de otras materias (2). Lo tratan sólo en nueve centros y en nueve asignaturas, de ellas, seis son Optativas y tres Obligatorias. Los datos nos han permitido verificar la presencia testimonial de disciplinas dedicadas a la formación en drogodependencias.

**Palabras clave:** Drogodependencias, educación, formación, profesión, universidad.

Correspondencia: Encarna Bas-Peña.  
Facultad de Educación. Universidad de Murcia.  
Campus Universitario de Espinardo.  
30100 Espinardo-Murcia.  
e-mail: ebas@um.es

## **La Universidad: institución clave en la formación de profesionales de la Educación Social**

Los cambios sociales han ido promoviendo reformas en la Educación Superior, sin embargo, la esencia de la universidad se mantiene, y su labor docente e investigadora en la formación de profesionales constituye un referente. Junto a la doble misión tradicional de enseñanza e investigación, la Universidad desempeña un papel creciente en los "procesos de innovación", en la "cohesión social" y en materia de desarrollo económico y social (Barraycoa y Lasaga, 2010). Las universidades, además de un motor para el avance del conocimiento, deben ser un motor para el desarrollo social y económico del país, promoviendo la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación, lo que contribuirá a la consecución de un mayor grado de bienestar de la ciudadanía.

La formación universitaria está vinculada con el desarrollo profesional en contextos laborales, pero sin olvidar el desarrollo del pensamiento crítico, dado que el progreso de un país está no sólo en tener profesionales técnicamente competentes, sino en que, además, sean capaces de pensar de manera autónoma y de acuerdo con unos principios basados en los Derechos Humanos. La cuestión reside en preguntarse por el tipo de personas que se pretende formar desde la educación y en su transcendencia para intervenir ante el consumo de drogas desde una profesión como es la Educación Social.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998) señala la pertinencia de formar profesionales altamente cualificados, ciudadanos responsables, que combinen conocimientos teóricos y prácticos, adaptándolos a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, entre los que se encuentran los vinculados a la acción educativa en drogodependencias. Además, el art. 13 hace referencia explícita a la interrelación entre teoría y práctica profesional, incide en la "mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias.., la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el Espacio Europeo de Educación Superior,...". Los Planes de Estudio como instrumento que organizan y vinculan la formación con las demandas sociales, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, señala que "la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los

titulados". Por consiguiente, adquieren gran protagonismo las asignaturas que lo conforman.

Por otra parte, en el Comunicado de la Conferencia de Ministros europeos responsables de educación superior, (Lovaina, 2009) muestra como fines de la educación superior: la preparación del alumnado para la vida como ciudadanos activos en una sociedad democrática; formación para su carrera profesional futura y su desarrollo personal; creación y mantenimiento de una base de conocimiento y estimular la investigación y la innovación. Y, en este sentido, nos preguntamos por la formación inicial que aporta la universidad al Grado de Educación Social, que tiene una finalidad de intervención educativa para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, y fortalecer la cohesión social mediante las aportaciones, cuestiones que son objeto también desde la investigación, función que se promueve y realiza en dicha institución académica.

El "Libro Blanco. Título de Grado de Pedagogía y Educación Social" (2004) puso de relieve que se había ido generando un nuevo espacio de acción profesional relacionado con la educación y el consumo de drogas, como se ponía de manifiesto en la asignatura de Practicum, señalaba que las toxicomanías se encontraban entre los nuevos yacimientos de empleo, afirmando que es un ámbito laboral emergente para esta titulación. La intervención relacionada con las drogodependencias en diferentes ámbitos y fases (prevención, proceso de tratamiento y de reinserción) es una de las funciones de la profesión, ya que de acuerdo con el citado "Libro Blanco. Título de Grado de Pedagogía y Educación Social" (2004, p.127) el educador social es "un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente". Por lo que se reclama una formación específica que les capacite para llevar a cabo prácticas educativas en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, como las relacionadas con el consumo de drogas. Otra cuestión es que la política universitaria y el personal docente se comprometa con esta situación, y que desde la universidad se facilite, al alumnado de Educación Social la formación adecuada para su profesionalización y acción, en espacios en los que tienen lugar sus prácticas educativas relacionadas

con las drogodependencias (centros educativos, comunidad, espacios de ocio y tiempo libre, organismos y centros especializados, centros de salud, sistema judicial, prisiones, etc.); y, por otra parte, que quienes se forman en Educación Social, a su vez, se impliquen para explorar nuevas posibilidades de acción educativa en estas cuestiones sociales, que son dinámicas y cambiantes.

La "Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016" incide en el ámbito de la formación, considerándola una dimensión básica y el medio idóneo para alcanzar una calidad en todos los ámbitos de actuación relacionados con las drogodependencias. Con ella se pretende la mejora de la calidad de todas las intervenciones y actuaciones contempladas en la Estrategia, de manera preferente las relacionadas con la reducción de la demanda. Se trata, pues, de contribuir a la mejora de las competencias profesionales de quienes desarrollan su trabajo especialmente, en los contexto concretos donde se realicen actuaciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludables y a la difusión de contenidos relacionados con un mejor desarrollo de la salud en la comunidad (centros educativos, de recursos sociales y de salud, etc.). En el primer Plan de Acción 2009-2012, encontramos que las acciones para la mejora de la calidad en todos los ámbitos hacen referencia explícitamente a "Promover la inclusión de materias relacionadas con las drogodependencias en el currículum de los estudios sanitarios, sociales y educativos". Por primera vez, se hace referencia a la formación inicial de profesionales, pero el desafío sigue siendo el incorporarlo a los planes de estudio, en nuestro caso, de los títulos de educación, como veremos en esta investigación.

### **La Educación Social: titulación universitaria**

La Educación Social como titulación prepara para una profesión que se materializa mediante prácticas educativas, y como titulación justifica unos planes de estudio que capacitan al alumnado, mediante las diferentes disciplinas que lo conforman. Las disciplinas como conjunto organizado de conocimientos sobre situaciones, hechos, datos, observaciones, sensaciones y percepciones que constituyen elementos básicos del conocimiento o el origen de donde éste se deriva (Sandín, 2005), evolucionan transformando sus paradigmas, reenfocando sus objetos de estudio o

ensayando nuevos procedimientos de indagación hasta generar nuevas disciplinas o crear campos de conocimiento interdisciplinares y transdisciplinares (Morin, 2001), como sucede con la cuestión de las drogodependencias. La disciplina es pues un objeto científico y cultural en continua transformación, lo que obliga al profesorado a estar en un proceso permanente de revisión de sus concepciones y metodologías. Como afirma Viñao (2007) la organización del trabajo académico está determinada tanto por las características de las instituciones educativas, como por los rasgos propios de cada disciplina científica. La cultura institucional universitaria posee sus propias normas, historia y patrones habituales de comportamiento, sedimentados a lo largo del tiempo en forma de tradiciones y reglas de juego no cuestionadas, pero compartidas por sus actores, que determinarán, en gran medida, lo que en ella suceda.

La Red Europea de Garantía de Calidad en la Educación Superior, en el documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA, 2005) señala entre los criterios y directrices que garantizan la calidad de programas y títulos: a) el desarrollo y la publicación de los resultados esperados del proceso de aprendizaje; b) una atención meticolosa al diseño y contenido del plan de estudios y del programa. Por ello, y de acuerdo con las demandas y necesidades de la sociedad, es preciso incorporar las cuestiones vinculadas al consumo de drogas en los planes de estudio de Educación Social, superando su ausencia o presencia testimonial. Máximo cuando la propia naturaleza del mismo contempla la formación de profesionales de la acción socioeducativa que promuevan y dinamicen actuaciones orientadas a la comprensión y transformación de realidades sociales y personales que promuevan su calidad de vida.

Desde su creación, como titulación, (Real Decreto 1420/91) contemplaba al educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos –incluida la tercera edad- inserción social de personas inadaptadas y de minusválidos. El profesor Ruiz Berrio (1999b, p. 5), defiende la creación de la titulación en Educación Social porque responde a "una realidad que desde la década de los ochenta venían reclamando los estudiosos en particular y la sociedad en general, dado que existía una auténtica y moderna 'educación social', generada por las nuevas estructuras económicas, los nuevos niveles de

democratización, la existencia masiva de ocio y tiempo libre, y el primer desarrollo de una 'sociedad del bienestar'. La importancia social y profesional de promover y potenciar la formación en drogodependencias, en el Grado en Educación Social, se fundamenta en la propia naturaleza de la titulación que pretende la capacitación, de quienes en el futuro ejercerán esta profesión, para que puedan dar respuestas educativas a las problemáticas de desigualdad, discriminación y exclusión (Bas-Peña, Pérez-de-Guzmán y Vargas-Vergara, 2014).

Es preciso indicar que las competencias desarrolladas en este Grado no tienen por objeto el estudio de las sustancias, ya sean legales o ilegales, sino que se ocupan de las causas que llevan a las personas a consumirlas y de las consecuencias personales, familiares y profesionales derivadas de su consumo, así como de promover vínculos sociales que impidan su inicio o adicción, para conseguir una vida libre de la dependencia que éstas generan. Su acción educativa, como profesión social, se orienta a potenciar las relaciones "con" y "entre" las personas que se pueden encontrar en situaciones de conflicto personal, familiar, social, para evitar que acudan al consumo de drogas como solución a los mismos; es decir, se dedican a promover sociabilidad, a crear y forjar vínculos sociales, promover la comunicación interhumana, activar la cooperación entre la ciudadanía, generar relaciones e interacciones y a mantener vivo el tejido social (García Roca, 2000). Prácticas y procesos que tienen que ver con quienes se encuentran en situaciones de dificultad, que viven en lugares donde el consumo y tráfico de drogas forma parte de su entorno vital, aunque no sean aún consumidores, o sumergidos en uno o varios tipos de adicción por diferentes motivos.

A finales del siglo XX se desarrollaron las teorías donde se apoya la prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas, para intentar controlar y reducir el impacto de los factores de riesgo presentes en el contexto, la familia, el centro educativo y la propia persona. Y, "aunque las teorías están suficientemente contrastadas, los programas preventivos que surgen en base a ellas, no tienen una eficacia y eficiencia adecuada, quedando muchas variables de riesgo sin cubrir o en las que el efecto no es lo positivo que se esperaba, por lo que los resultados en el consumo de sustancias se encuentra estancado" (García del Castillo, García del

Castillo-López, Gázquez Pertusa y Marzo Campos, 2013, p. 91), lo que exige una formación apropiada que subsane los desajustes entre las aportaciones de las investigaciones y el diseño y desarrollo de las acciones correspondientes.

Además, para desarrollar e implementar las mejores prácticas en materia de prevención de drogas en Europa, el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías ha publicado la primera guía para poner en marcha programas de prevención de drogas de "alta calidad", con el título Estándares europeos de calidad en prevención de drogas: un manual para profesionales de la prevención (European drug prevention quality standards: a manual for prevention professionals), y ello implica una formación pertinente que permita su aplicación. En la guía se definen los pasos necesarios para la planificación, ejecución y evaluación de las prácticas en prevención de drogas, a la vez que se detallan las recomendaciones a tener en cuenta en todos los aspectos del trabajo de campo: la evaluación de necesidades y recursos, la planificación de programas, el diseño de la intervención, la gestión de recursos, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, la difusión, la financiación, la participación de los interesados, el personal y los aspectos éticos. Asimismo, el manual contempla las implicaciones de estas recomendaciones a nivel práctico, teniendo en cuenta los diferentes contextos profesionales, políticos y estructurales que conforman el territorio europeo.

### **La Educación Social: una profesión social**

Las diferentes definiciones sobre profesión coinciden en señalar la importancia de la formación para adquirir conocimientos abstractos y especializados, destrezas, pericias,... para hacer frente a determinado tipo de problemas, vinculadas a un campo de conocimiento específico, las cuales se adquieren en la Universidad (Wilensky, 1964; Siegrist, 1990; Freidson, 2001). Actualmente "no existe una receta universal de cómo ser un profesional; no hay, como postula el taylorismo, un one best way para organizar el trabajo profesional y tampoco hay una definición única de lo que es un grupo profesional" (Panaia, 2008, p. 10). Pero, las diferentes definiciones sobre profesión coinciden en señalar la importancia de la formación universitaria para adquirir conocimientos abstractos y especializados, destrezas, pericias,... para hacer frente a determinados

problemas, entre los que se encuentran las drogodependencias.

Como sostiene García Roca, (2000, p. 313) "con los términos "profesiones sociales" aludimos a un campo multiprofesional que está vertebrado en torno a la acción social, tiene en común el servicio a las personas y se despliega en diversos perfiles: el asistente social, el educador social, el animador social, el pedagogo social, el psicólogo social y el comunicador social.....". En ellas está inmerso el impulso de lo vivo, cuyo secreto es la capacidad de generar significados y vincularse a personas singulares, a los entornos vitales: actuar es siempre actuar con otros (García Roca, 2001, Arent, 1998), de no ser así, no sería posible la relación y vinculación con los sujetos en sus travesías vitales, el proceso de acompañamiento para que cada persona pueda tomar las riendas de su vida. Trabajar para retrasar o evitar la adicción, el abuso de bebidas alcohólicas, la vulnerabilidad y otros acontecimientos, es trabajar por crear vínculos interpersonales satisfactorios, relaciones, redes, para quienes sufren y necesitan ayuda profesional. Eso significa crear lazos como resultado de la comunicación y la interacción, de una práctica profesional que se desarrolla como un proceso en el que se tiene en cuenta y se requiere la concordancia de quienes participan.

ASEDES, (2007, p. 5) manifiesta que

la Educación Social es un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son del ámbito de competencia del educador social y que posibilitan: a) la incorporación de los sujetos de la educación a la diversidad de las redes sociales, tanto en lo concerniente al desarrollo de la sociabilidad como a las posibilidades de circulación social; b) la promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

En definitiva, quienes se dedican a la profesión de Educación Social, pueden, como manifiesta Savater (1992), facilitar que la gente aprenda a vivir mejor; y vivir

mejor significa tener capacidad de decidir, de escoger, ser libres, tener gusto moral, tener gusto ético, decidir de acuerdo con principios y no decidir sin tener en cuenta los principios.

La educación social ofrece siempre soportes culturales, socializadores, y en este sentido ejerce una función especializada, que el educador o educadora social puede desempeñar cuando trabaje en drogodependencias, pues dejar de consumir drogas no es un acto, es un proceso, como señalan Prochaska y DiClemente (1992). Y, la Educación Social puede aportar respuestas a estas situaciones mediante la formación de profesionales, el trabajo en equipo e interdisciplinar, la integración de experiencias, etc. Nos encontramos ante un problema social multicausal que precisa la acción conjunta y coordinada de diferentes agentes (sanitarios, educativos, sociales, familiares,...) para reflexionar sobre cómo actuar en las diferentes etapas de acuerdo con las evidencias científicas de las investigaciones, así como sobre la relación educativa más adecuada que conviene establecer, las formas y modos pertinentes ante cada caso. Aspectos complejos que demandan una atención especializada y específica, sin que ello suponga la fragmentación del conocimiento, sino todo lo contrario, la articulación entre las partes y las totalidades, de forma que posibilite un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos dentro de sus contextos, su complejidad y sus conjuntos (Morin, 2001), promoviendo intervenciones que contribuyan a la mejora o solución de los diferentes problemas que subyacen en el consumo de drogas.

Es evidente que la intervención de profesionales de la Educación Social en el campo de la drogadicción ha sido tardía, sin embargo, la reacción de la opinión pública no se ha dejado esperar, reclaman sin dilaciones medidas preventivas y asistenciales a todos los organismos con competencias en este problema. La cuestión ahora es revisar cómo han contemplado los actuales títulos de Grado las materias sobre educación y drogodependencias.

### **Los Planes de Estudio de Educación Social**

Los planes de estudio están constituidos por las disciplinas, materias o asignaturas que "son una de las creaciones más genuinas de la cultura escolar. Muestran su poder creativo. Poseen, además, su propia historia. No son, pues, entidades abstractas con una esencia

universal y estática. Nacen y evolucionan. Se transforman o desaparecen, se desgajan y se unen, se rechazan y se absorben. Cambian sus denominaciones, modifican sus contenidos. Son, así vistas, organismos vivos" (Viñao, 2000, p. 60). Por consiguiente, lo que se enseña y aprende está, en gran medida, condicionado por el currículum de cada una de las materias de la carrera que, a la vez, es dinámico y también está influenciado por los cambios sociales, económicos, culturales y científicos, que generan nuevas necesidades. En el caso de la intervención educativa en drogodependencias necesita ser revisada continuamente, ya que las relaciones de las personas con las sustancias adquieren formas diferentes, lo mismo sucede con las causas que promueven estas relaciones y sus repercusiones. Recordemos con Freixa (1982) que las drogodependencias son el resultado conflictivo de la interrelación entre: sujeto, contexto y sustancia, y ni todos los sujetos son iguales, ni tampoco los contextos, ni por supuesto las sustancias. Proporcionar una formación básica en estas cuestiones es fundamental para el desarrollo profesional de los educadores y educadoras sociales, interesados y comprometidos profesionalmente con este problema social.

La inclusión curricular en los planes de estudio está justificada tanto legalmente, como social y científicamente (Bas, 2005; Burkhardt, 2002; Bas, 2006; Pantoja Vargas y Añaños Bedriñana, 2010; Calafat, 2009; Calafat Far, Juan Jerez y Duch, 2011), pues "la conducta adictiva se configura por una peculiar composición multifactorial que sigue dificultando el encontrar variables que expliquen su iniciación y consolidación en porcentajes altos, lo que implica necesariamente recurrir a diferentes estrategias y constructos que puedan hacer más eficiente el resultado final" (Cortés, Espejo, Giménez, Luque, Gómez, y Motos, 2011, p. 180).

Además, la necesidad de formación universitaria en drogodependencias es una prioridad recogida en la Estrategia 2009-2016, del Plan Nacional sobre Drogas. Entre los principios rectores encontramos "la consideración de la evidencia científica", señala que las intervenciones se definirán, priorizarán y desarrollarán de acuerdo con ella. Indica la necesidad de priorizar la investigación educativa, en este campo, y contempla la formación como una dimensión básica y la vía ideal para alcanzar una calidad en todas las actuaciones

relacionadas con las drogodependencias, de manera preferente las vinculadas con la reducción de la demanda. Otro aspecto relevante es el interés por potenciar la transmisión y difusión de los conocimientos, en las áreas científica y social.

Sin embargo, la carencia de formación inicial universitaria de los futuros profesionales de la educación es evidente, y lo mismo sucede con la escasez de investigación educativa. La limitada presencia de asignaturas sobre drogas en las titulaciones de educación es una realidad. Por ejemplo, en el análisis sobre los planes de estudio de la Diplomatura de Educación Social, se comprobó que la titulación se impartía en 34 centros, correspondientes a 31 Universidades, y asignaturas sobre drogas sólo se contemplaba en 13 de los 34 centros, en todas ellas era Optativa, por lo que su presencia y continuidad en la formación básica era mínima (Bas Peña, 2005). Mientras esto sucedía en los planes de estudio, se incrementaba la demanda social y científica sobre la necesidad de intervención educativa en esta problemática, y surge un espacio laboral desconocido para los educadores y educadoras sociales (ANECA, 2004). Actualmente, la situación con el Grado en Educación Social no ha mejorado como veremos a continuación.

## Objetivo

Conocer la formación en drogodependencias del alumnado de las universidades españolas, en las que se imparte el título de Grado en Educación Social.

---

## MÉTODO

De acuerdo con la finalidad de este trabajo, optamos por la Investigación documental porque permite la descripción, registro, análisis e interpretación de los planes de estudio. Además, facilita su estudio y el análisis de documentos, en nuestro caso de textos escritos, institucionales y públicos, ayudándonos a conocer en qué medida recogen un problema social como son las drogodependencias, y, por consiguiente, la formación de futuros profesionales de la Educación Social, en las 36 universidades españolas en las que se oferta este título (29 públicas y 7 privadas), pues, como se ha indicado, se trata de una titulación que nace también para dar respuestas educativas a problemas,

que como las drogodependencias, afectan de diferente forma a la población.

Las fuentes documentales son aquellas que contienen o nos dicen cómo o dónde encontrar documentos, constituyen los medios que permiten, a quienes investigamos, acceder al cuerpo de conocimientos sobre el tema objeto de estudio, facilitando la generación de nuevos saberes. En nuestro caso, hemos utilizado la pág web del Ministerio de Educación para acceder a todas las universidades e identificar las que ofertaban el Grado en Educación Social. Obtenida esta información, accedimos a las páginas web de las respectivas Facultades, en las que se imparte dicha titulación, para conocer las asignaturas del plan de estudios y las guías docentes correspondientes, que nos permitieran identificar las asignaturas específicas y sus contenidos, como otras que incluyeran temas y aspectos vinculados a nuestro objeto de estudio. Estos documentos, planes de estudios y guías docentes, se convierten en testimonios que nos proporcionan información valiosa para la investigación social, son elementos de conocimiento o fuente de información privilegiada.

Utilizamos la técnica de análisis de contenido que autores como Berelson (1952), Pinto y Grawitz (1967), Mayntz, Holm y Hübner (1980), Pérez Serrano (1984) o Krippendorf, (1990) coinciden en definirla como una técnica de investigación que permite identificar y describir de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa las comunicaciones, en nuestro caso, el contenido de textos, es decir, de los planes de estudio y sus guías docentes, con la finalidad de poder interpretarlos y obtener conclusiones. Serrano Pastor (1999) la considera como uno de los procedimientos analíticos, teórico y metodológico que, con diferentes planteamientos, han tratado de dar respuesta a la compleja tarea de analizar de una forma sistemática el material cualitativo de la investigación. E igualmente, Krippendorf, (1990) la defiende como una técnica oportuna en las investigaciones sociales para el análisis de documentos, de las funciones que estos tienen en el ámbito en que se encuentran, y sus consecuencias. Por consiguiente, se presenta como una técnica versátil y equilibrada, ya que se sitúa en un punto intermedio entre las técnicas cualitativas y cuantitativas.

Se han estudiado todos los planes de estudio de los títulos de Grado en Educación Social, de las universidades españolas (36), tanto públicas como privadas, a fecha de junio de 2013, y disponibles en la página web de las respectivas Facultades.

Para la recogida de datos realizamos una ficha por universidad y titulación. Los aspectos a seleccionar en cada ficha fueron: nombre de la universidad, título de la asignatura, tipo de asignatura (Obligatoria u Optativa), número de créditos, temas impartidos relacionados con droga, drogodependencias, adicción. A continuación, clasificamos las asignaturas en dos categorías, aquellas que en el título incluía la palabra drogodependencia, droga, drogadicción o drogodependiente (que llamamos específicas), de las que no las incluían. En el primer caso, tramos de conocer el número de asignaturas específicas, el tipo de asignatura (Obligatoria u Optativa), los créditos asignados, así como los aspectos tratados; y, en el segundo, analizamos si se trabajan cuestiones vinculadas a nuestro objeto de estudio, bien como temas concretos o como contenidos dentro de un tema, y las características de estas materias. Una dificultad con la que nos encontramos fue el hecho de no todas las Facultades tienen publicadas sus Guías docentes.

## RESULTADOS

---

La recogida de datos, de los planes de estudio, se ha realizado mediante un análisis detenido de cada una de las asignaturas presentes en el citado Grado. A continuación presentamos cómo se contemplan las materias sobre educación y drogodependencias en los actuales Grados en Educación Social.

Los datos muestran que de los 36 centros en los que se ofrece esta titulación sólo se ofertan nueve asignaturas, en nueve centros, en siete casos son asignaturas específicas (tres asignaturas Obligatorias y cuatro Optativas), y en dos, asignaturas optativas, que hacen referencia explícita a los contenidos objeto de estudio, pero no los contemplan en su título, sino como un tema. En todos los casos son materias de seis créditos.

Tabla 1. Materias sobre educación y drogodependencias en los actuales Grados en Educación Social

<b>Universidad</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tip. Asig. *.</b>	<b>Nº Créd.</b>	<b>Temas relacionados con droga. Drogodependencia. Adicción.</b>
1. Alcalá. Centro UniversitarioCardenal Cisneros (CUCC). Adscrito	1. Prevención e intervención de drogodependencias.	Opt.	6	Bloque 1: Bases científicas sobre el fenómeno de las drogas. Tema 1. Delimitación conceptual: las drogas y las relaciones con ellas. Tema 2. Clasificación de drogas y sus efectos. Bloque 2: Fundamentos teóricos para la prevención e intervención en drogodependencias. Tema 3. Factores de riesgo y protección frente al consumo de las drogas. Tema 4. Niveles y ámbitos de actuación en Drogodependencias. Bloque 3: El educador social y la intervención. Tema 5. Programas y recursos en drogodependencias. Tema 6. El educador social en el ámbito de las drogodependencias <a href="http://www.cardenalcisneros.es/sites/default/files/guias/GD%20OPTATIVAS%20SOCIAL%2013-14/560030%20PREVENC%C3%93N%20EN%">http://www.cardenalcisneros.es/sites/default/files/guias/GD%20OPTATIVAS%20SOCIAL%2013-14/560030%20PREVENC%C3%93N%20EN%</a>
2. Católica San Vicente Martín. Valencia. (Privada)	2. Intervención socioeducativa en drogodependencias.	Ob.	6	1. Fundamentos de la Conducta Adictiva. - Conceptos Básicos. - Tipología. Clasificación de las sustancias y sus efectos. - Bases Fisiológicas de la Conducta Adictiva. - Bases Psicológicas de la Conducta Adictiva. - Modelos Teóricos explicativos. 2. Factores de Riesgo y Protección. - Causas del consumo. - Factores de Riesgo. - Factores de Protección. 3. Prevención en Conductas Adictivas. - Objetivos y estrategias en Prevención. - Reducción de la Oferta y la Demanda. - Niveles y ámbitos en prevención. - Principales programas de Prevención. 4. Intervención y tratamiento de la Conducta Adictiva. - ¿Qué es la intervención en drogodependencias? - Red asistencial. - Principales corrientes psicológicas en la intervención. - Modelo transteórico de Cambio. - Entrevista Motivacional. <a href="https://www.ucv.es/estudios_plan_guias.asp?t=122&amp;g=2&amp;a=1&amp;f=1">https://www.ucv.es/estudios_plan_guias.asp?t=122&amp;g=2&amp;a=1&amp;f=1</a>
3. Complutense de Madrid (Pública)	3. Prevención y tratamiento educativo de las drogodependencias.	Opt.	6	1. Contracultura y cultura de drogas. Características y tendencias en el consumo de drogas. 2. Las drogas: concepto, clasificación y características. 3. Las drogodependencias como fenómeno multifactorial. 4. Factores de riesgo en el consumo de drogas y etiología de las drogodependencias. 5. La acción política ante el problema de las drogodependencias y el campo de acción de las organizaciones no gubernamentales. 6. El estudio de las drogodependencias desde la perspectiva pedagógica. 7. La prevención: concepto, objetivos, modalidades y criterios. 8. La prevención en el ámbito escolar. 9. La prevención en el ámbito familiar. 10. La prevención en el ámbito comunitario. 11. Directrices para la elaboración de programas de prevención. 12. Programas libres de drogas y programas de reducción de daños. 13. Los centros de atención a las drogodependencias. 14. Recursos de apoyo en programas libres de drogas y otros recursos asistenciales. 15. Programas de intervención y actividades en el tratamiento.

**EDUCACIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS**

					16. La educación en el ámbito de las drogodependencias: posibilidades y límites. <a href="http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&amp;d=titasignatura&amp;anyo=2011-12&amp;plan=0813&amp;asig=800261">http://pendientedemigracion.ucm.es/?a=estudios&amp;d=titasignatura&amp;anyo=2011-12&amp;plan=0813&amp;asig=800261</a>
4. Islas Baleares (Pública)	4. Intervención socioeducativa en drogodependencias.	Ob.	6		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marco sociocultural de las drogas.</li> <li>2. Las drogas y las drogodependencias.</li> <li>3. La contextualización del uso de drogas en el momento actual.</li> <li>4. Planes y recursos sobre drogodependencias</li> <li>5. La educación social y las drogodependencias</li> <li>6. La prevención: teorías, conceptos enfoques</li> <li>7. El punto de partida: factores de riesgo y protección.</li> <li>8. Tipología de programas de prevención.</li> <li>9. Intervención socioeducativa a través de programas preventivos.</li> <li>10. El educador social en el tratamiento de la drogodependencia.</li> <li>11. La Entrevista Motivacional y el Modelo Transteórico del Cambio.</li> <li>12. El Modelo Integrador en drogodependencias</li> <li>13. Tipología de programas en drogodependencias y los recursos que disponemos.</li> <li>14. Los programas de Reducción de daños y riesgos.</li> </ol> <p><a href="http://www.uib.es/guia_docent/2011-12/22323/1/ca/guia_docent.pdf">http://www.uib.es/guia_docent/2011-12/22323/1/ca/guia_docent.pdf</a></p>
5. La Coruña	Desarrollo y prevención de conductas adictivas.	Opt.	6		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfoques preventivos en drogodependencias.</li> <li>2. La adolescencia como población de riesgo en la iniciación de conductas adictivas.</li> <li>3. La prevalencia de la conducta tabáquica, el alcohol y la marihuana.</li> <li>4. Los programas preventivos y su eficacia.</li> </ol> <p><a href="http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio/index.html?page=Cod_Materia&amp;codigo=652G03V01&amp;codigoMateria=652G03035">http://www.udc.es/ensino/detalleEstudio/index.html?page=Cod_Materia&amp;codigo=652G03V01&amp;codigoMateria=652G03035</a></p>
6. Palmas de Gran Canaria (Pública)	Intervención socioeducativa para la promoción de hábitos de vida saludable y reeducación de adicciones.	Opt.	6		<p>CONTENIDOS VINCLULADOS AL BLOQUE 2. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA REEDUCACIÓN DE ADICCIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Drogas: delimitación conceptual y conceptos básicos asociados.</li> <li>2. Educar para reducir la demanda de drogas I: La prevención del abuso y de la dependencia.</li> <li>3. Educar para reducir la demanda de drogas II: El tratamiento de la drogodependencia.</li> </ol> <p><a href="http://www.ulpgc.es/index.php?asignatura=4018400041839&amp;ver=temario&amp;id_proyecto=40443">http://www.ulpgc.es/index.php?asignatura=4018400041839&amp;ver=temario&amp;id_proyecto=40443</a></p>
7. Málaga (Pública)	5. Intervención socioeducativa en drogodependencias.	Opt.	6		<p>No está disponible la guía docente en la web:</p> <p><a href="http://www.uma.es/grado-en-educacion-social">http://www.uma.es/grado-en-educacion-social</a></p>
8. Murcia (Pública)	6. Educación, prevención y tratamiento de las drogodependencias	Opt.	6		<p>Bloque I: Bloque 0</p> <p>Tema 1. Conceptos básicos.</p> <p>Tema 2. Sociedad, educación y drogodependencias. Educación. Acción. Intervención. Problema.</p> <p>Tema 3. Adicciones y percepción de riesgo. Clasificación de las adicciones.</p> <p>Tema 4 Los educadores y educadoras sociales ante las drogodependencias. Aportaciones de la investigación.</p> <p>Bloque II. Intervención en drogodependencias.</p> <p>Tema 5. Intervención educativa en drogodependencias: Prevención, tratamiento y reinserción. Conceptos básicos. Posibilidades de acción educativa.</p> <p>Tema 6. Las políticas sobre drogas en la Unión Europea y en España. Observatorio Europeo sobre Drogas y Toxicomanías (OEDT), Observatorio Español sobre Drogas (OED). Informes. Base de datos EDDRA. Programas sobre drogas en la CARM.</p> <p>Bloque III. Programas.</p> <p>Tema 7. Programas de intervención con diferentes grupos humanos. Estrategias, recursos y técnicas de intervención socioeducativa. Diseño de acciones.</p> <p>Tema 8. Intervención en los escenarios: Familiar. Escolar. Comunitario. Laboral. Diseño de Programas.</p> <p>Tema 9. Género y drogodependencias.</p> <p><a href="http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-social/plan/asignaturas">http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-social/plan/asignaturas</a></p>
9. Pontificia Salamanca (Privada)	7. Población reclusa, excluida. Drogadicción.	Ob.	6		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Intervención educativa y social en la drogodependencia.</li> <li>3. Adicción a la droga.</li> </ol> <p><a href="http://www.upsa.es/estudios/materias/detalle/detallemateria.php?codasig=101220017">http://www.upsa.es/estudios/materias/detalle/detallemateria.php?codasig=101220017</a></p>

La universidad Católica San Vicente Martín y la Pontificia de Salamanca son las únicas, de titularidad privada, que oferta formación en drogodependencias, y como materia "Obligatoria", por lo que el carácter de obligatoriedad está más presente en las universidades de titularidad privada que en las públicas, que solo se ofrece en la de las Islas Baleares. El resto de centros en los que se imparten estos contenidos son de titularidad pública y ofertan asignaturas optativas específicas las universidades de: Alcalá de Henares (Centro Adscrito, General Cisneros), Complutense de Madrid, La Coruña, Málaga y Murcia. En los centros de La Coruña y de Las Palmas de Gran Canaria incluyen contenidos, dentro de materias más globales. Cuatro temas en el primer caso y tres, en el segundo.

Otro aspecto relevante es la amplitud de aspectos que abordan dichas asignaturas, relacionados tanto con los contenidos específicos sobre prevención y reinserción, modelos teóricos, programas, etc., como con otros más generales relativos a las bases científicas sobre las drogas y su clasificación, los fundamentos de la conducta adictiva, contracultura y cultura de drogas, etc. Cuatro asignaturas incluyen en su título la palabra "prevención" junto con tratamiento o conductas adictivas, y, otras cuatro mencionan "intervención socioeducativa" vinculada a drogodependencias, sólo en un caso drogodependencias aparece junto a población reclusa, excluida. La diversidad y amplitud de contenidos propuestos, junto con la limitación del tiempo (seis créditos) son un indicador de que sólo se puede ofrecer una visión general, al menos introductoria y de sensibilización, que les permita seguir profundizando en esta línea formativa y de capacitación profesional. Además, la optatividad es relevante, de donde deducimos que la formación específica para hacer frente a este problema, desde la Educación Social, es prácticamente testimonial, de cara a su capacitación para insertarse en un mercado laboral emergente, como ponen de relieve los diferentes estudios, pues en estas fechas el consumo de drogas lejos de disminuir, se incrementa, a la vez que se reduce la edad de inicio, y aparecen nuevas formas de consumo. En este sentido, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) (2014) avisa del incremento del consumo de alcohol entre adolescentes y de las nuevas técnicas de ingestión. Un 77% de ha tomado bebidas alcohólicas en

alguna ocasión, un 36,7% ha fumado tabaco y un 17% ha consumido cannabis. Afirman que la prevención de estas conductas de riesgo tiene que comenzar desde los primeros años e integrarse dentro de la formación general de la infancia y la adolescencia de una forma sistemática y continua.

## DISCUSIÓN

---

En la actualidad sería conveniente plantearnos el tipo de profesionales de la Educación Social que pretendemos formar de acuerdo con la finalidad de la Educación Superior y las demandas y necesidades sociales, científicas, legales y laborales. Sería oportuno incorporar en esta titulación, formación sobre una problemática como las drogodependencias que afectan, de una u otra forma, a un amplio sector de la población, y, superar posibles intereses personales, económicos, académicos, de prestigio o reconocimiento, es decir, tanto motivos internos como externos que influyen en su diseño e implantación (Becher, Zabalza, 2002). Con ello, se contribuiría a la formación de profesionales demandados científicamente y necesarios social y laboralmente en diferentes entornos tanto los llamados normalizados como en los consumo ocasional o habitual, marginación, desventaja social, reinserción. Analizar las causas y consecuencias relacionadas con el consumo de drogas supone enfrentarse con situaciones complejas que no tienen una única respuesta, pues entran en juego diversidad de cuestiones vinculadas tanto con los aspectos fisiológicos, como con los culturales, afectivos, emocionales, y cuestiones como la posible ausencia de un proyecto de vida, la soledad, discriminación, el rechazo, la exclusión de diferentes formas, la pérdida de valores, de hábitos de convivencia, del sentido de la vida por diferentes causas, que pueden llevar a la persona a la adicción a las sustancias. Ante esta realidad, como personas responsables y comprometidas con los principios éticos del desarrollo humano, es imposible permanecer ciegas, sordas, mudas y quietas, y tampoco se puede omitir como profesionales de la educación universitaria, máxime cuando lo peculiar del momento histórico que estamos viviendo es la fuerte tendencia a la construcción social de un escenario caracterizado por el aumento significativo de la desigualdad y de la exclusión social,

situaciones que están rompiendo objetivamente las condiciones de educabilidad de las personas de origen social desfavorecido (Tedesco, 2003), que, a la vez, pueden dar lugar, por diferentes motivos, al inicio en el consumo de drogas.

Coincidimos con Mayor Zaragoza, (2001, p. 46) cuando afirma que "la universidad debe abrirse asimismo al mundo profesional y tener en cuenta las necesidades reales de la sociedad", como los relacionados con las toxicomanías, tanto en los aspectos económicos-laborales como en los sociales, por lo que la incorporación de materias relacionadas con las drogodependencias, en los planes de estudio de Educación Social, respondería a las finalidades de la universidad como un servicio público mediante la docencia y la investigación en este campo. Sin embargo, los datos nos muestran una escasa presencia, por lo que apenas se ajustan a las demandas reales de la sociedad, de la investigación sobre los nuevos yacimientos de empleo, como hemos señalada en páginas anteriores. Además, esta ausencia de formación se aleja de las necesidades de profesionalización del colectivo de educadores y educadoras sociales, para su incorporación laboral. La propia universidad sufre una falta de adaptación a los nuevos tiempos que corren, siendo acusada de ensimismamiento y de no responder educativamente a los nuevos retos, tanto docentes como de investigación aplicada (Alonso, Fernández Rodríguez y Nyssen, 2009), como sucede en el tema que nos ocupa.

Algunas personas pueden cuestionar la conveniencia de esta formación específica, al indicar que pueden ser contenidos tratados desde otras materias Básicas, Obligatorias u Optativas de forma general, aunque no aparezca en el título o en un tema concreto; pero ello, como sabemos, depende, en gran medida, de la interpretación que realice el profesorado, de su compromiso y formación con este problema, de la forma de tratarlos en la guía docente y en el aula. También, se puede indicar que se tratan estas cuestiones de forma transversal en muchas de ellas; pero, en realidad, no existe garantía de plantear estos asuntos de forma continua y sistemática en el currículo de Educación Social más allá de las materias que la incluyan de manera explícita, aunque sea unido a otros conceptos, con muchos aspectos que tratar y poco tiempo para apenas abrir algunas ventanas e

introducirnos en un mundo complejo y desconocido, en el que se entrecruzan multitud de aspectos conceptuales, ideológicos, culturales, académicos, personales, familiares, etc. En estos casos, tenemos que hacer referencia a las aportaciones científicas que reclaman una acción continuada que promueva la reflexión y la adquisición de competencias, algo que no es posible lograr, por acciones ocasionales. Una vez más, la distancia entre los intereses de los profesionales universitarios y las cuestiones sociales candentes, como el que nos ocupa, mantienen sus tradicionales desencuentros, a pesar de las grandes declaraciones de intenciones. Lo cierto es la escasa presencia de formación en drogodependencias en el actual Grado de Educación Social.

Si somos coherentes con los discursos respecto a la urgencia de interrelación entre la universidad y las cuestiones sociales relevantes que afectan a la población, se debería contemplar estos temas en los planes de estudio, máxime cuando el Estado cuenta con políticas sociales concretas sobre drogodependencias, alude a la formación universitaria para hacerles frente, y se cuenta con un mercado laboral que reclama profesionales para trabajar en este campo profesional, como pone de relieve la Red de Educación y el Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social. Además, sería conveniente investigar la presencia de educadores y educadoras sociales que trabajan en este campo, su formación, su satisfacción respecto a la formación recibida, sus propuestas de mejora, las competencias requeridas y las adquiridas mediante la formación inicial, las adquiridas durante el ejercicio profesional, etc. Líneas de investigación abierta y sugerente para superar la crisis de confianza de diferentes sectores sociales y laborales, en el conocimiento profesional (Schön, 2002).

En definitiva, sin pretender convertir los contenidos sobre educación y drogodependencias en el eje de la formación, si consideramos pertinente su presencia, debido a que las drogodependencias son el resultado conflictivo de la interrelación entre sujeto, sustancia y contexto, y la Educación Social, es una profesión social que se ocupa de las relaciones entre las personas, en generar vínculos sociales y promover la calidad de vida.

## REFERENCIAS

---

- Alonso, L. E., Fernández Rodríguez, C. J. y Nyssen, J. M. (2009). El debate sobre las competencias: una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España. Madrid: ANECA. ISBN: 978-84-691-7394-7
- ANECA (2004). Libro Blanco. Título de Grado de Pedagogía y Educación Social. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco\\_pedagogia1\\_0305.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf)
- Arent, H. (1998). La condición humana. Barcelona: Paidós.
- ASEDES. (2007). Catálogo de funciones y competencias. Madrid: Asociación Estatal de Educación Social -ASEDES.
- Barraycoa, J., & Lasaga, O. (2010). La competencia de trabajo en equipo: más allá del corta y pega. Vivat Academia, 111, 1-5.
- Bas Peña, E. (2005). Intervención socioeducativa de los educadores sociales en una sociedad interdependiente: formación pre-grado en drogodependencias. Revista Española de Drogodependencias, 30(1-2), 138-158.
- (2005). Educación Social: Planes de estudio y drogodependencias. Salud y Drogen, Vol. 5, n°.1, p. 99- 118.
- (2006). Educación Social. Formación basada en competencias e incorporación laboral. Revista Española de Drogodependencias, 31 (3-4), 371-386.
- Bas-Peña, Encarna, Pérez-de-Guzmán, Victoria y Vargas-Vergara, Montserrat (2014). Educación y Género: La formación de los educadores y educadoras sociales. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 23 95-120. DOI: 10.7179/PSRI\_2014.23.05
- Becher, T. (2001). Tribus y territorios académicos: la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas. Barcelona: Gedisa.
- Berelson, B. (1952). Content Analysis En: Handbook of Social Psychology Vol I. Nueva-York.
- Burkhart, G. (2002). Intervenciones en la primera infancia: Posibilidades y experiencias en Europa. En Vega, A. (coord.), Drogas, Qué política para qué prevención. San Sebastián: Gakoa.
- Calafat, A., Juan, M., & Duch, M. A. (2009). Intervenciones preventivas en contextos recreativos nocturnos: revisión Preventive interventions in nightlife: a review. Adicciones, 21(4), 387-414.
- Calafat Far, A. C., Jerez, M. J., & Moyá, M. À. D. (2011). Conductas de riesgo de jóvenes turistas españoles de vacaciones en Mallorca e Ibiza: consumo de alcohol, drogas y otros riesgos para la salud. Revista española de drogodependencias, (2), 137-148.
- Comas, D. (1994). El educador social en drogodependencias. En Muñoz Sedano, A. El educador social: profesión y formación universitaria: Semana de Educación Social. Madrid: Popular.
- Constitución Española. (1978). Recuperado de: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/>
- Cortés, M., Espejo, B., Giménez, J.A., Luque, L., Gómez, R. y Motos, P. (2011). Creencias asociadas al consumo intensivo de alcohol entre adolescentes. Health and Addictions / Salud y Drogas, Vol. 11, nº 2, pp. 179-202
- DECLARACIÓN, D. L. (2009, April). El proceso de Bolonia 2020—El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década. In Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Leuven\\_Louvain-la-Neuve\\_Communique\\_April\\_2009.pdf](http://www.eees.es/pdf/Leuven_Louvain-la-Neuve_Communique_April_2009.pdf)
- Freidson, E. (2001). Professionalism. The third logic. Cambridge: Polity Press.
- Freixa, F. (1982). El fenómeno droga. Barcelona: Salvat.
- García del Castillo, J. A., García del Castillo-López, A., Gázquez Pertusa, M. y Marzo Campos, J. C. (2013).La inteligencia emocional como estrategia de prevención de las adicciones. Health and Addictions, Vol. 13, No.2, 89-97
- García Roca, J. (2000). Trabajo Social. En Cortina, A. y Conill, J. 10 palabras clave en ética de las profesiones. Editorial Verbo Divino.
- (2001) La navegación y la fisonomía del naufragio. El aspecto moral de las profesiones sociales. En Kisnerman, N. (comp.), Ética ¿un discurso o una práctica social?. Buenos Aires: Paidós.
- Krippendorf, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.
- Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. BOE. 209, 24034 a 24042.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE. 307, 49400 – 49425.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE, 89, 16241-16260.
- Mayntz, R., Holm, K. y Hübner, P. (1980). Introducción a los métodos de la sociología empírica. Alianza Editorial: Madrid.
- Mayor Zaragoza, F. (2001). Cultura de Paz. En Bizquerra, R. et al., La responsabilidad social en la educación. XIX Jornadas Interdisciplinares. Barcelona: Ámbito María Corral.
- Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona: Paidós.
- Ortega y Gasset, J. (1030). Obras completas, Vol. IV. Misión de la universidad, (pp.531-562). Madrid: Revista de Occidente.
- Panaia, M. (2008). Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina. Colección de documentos de proyectos. CEPAL.
- Pantoja Vargas, L. y Añaños Bedriñana, F. (2010). Actuaciones socioeducativas con menores vulnerables, en riesgo, relacionados con las drogas. Reflexiones críticas. Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, nº. 17, pp.109-122.

Pérez Serrano, G. (1984). El análisis de contenido de la prensa. La imagen de la Universidad a Distancia. Madrid: UNED.

Pinto, R., & Grawitz, M. (1967). Analyse de contenu et theorie. Méthodes des sciences sociales, 456-499. Paris: Dalloz.

Prochaska J.O., DiClemente, C.C., Norcross, J.C. (1992). In search of how people change. Applications to addictive behaviours. Am Psychol, 47:1102.

Red Europea de Garantía de Calidad en la Educación Superior (ENQA, 2005). Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Recuperado de <http://www.enqa.eu/files/ESG%20version%20ESP.pdf>

Ruiz Berrio, J. (1999). Introducción a la Historia de la Educación Social en España. Revista de Historia de la Educación, 18, pp. 5-11.

Sandín, M.P. (2005). Retos actuales de la formación en investigación cualitativa en educación. Conferencia de clausura del encuentro internacional de investigación cualitativa en educación. Educare. 10 (3), pp. 57-42.

Savater, F. (1992). Ética para Amador. Barcelona: Ariel.

Schön, D. (2002). La formación de profesionales reflexivos. Buenos Aires: Paidós.

Serrano Pastor F.J. (1999). Análisis de relatos. En Sáez et al. (coord.), Cuentos pedagógicos, relatos educativos. Murcia: Diego Marín.

Siegrist, H. (1990). Professionalization as a process: patterns, progression and discontinuity. En Burrage, M. and Torstendahl, R. (eds.), Professions in Theory and History: Rethinking the study of the professions (pp.177-202). London: Sage Publications.

Tedesco, J.C. (2003). Humanismo y educación". En M. L. Amigo y M. Cuenca (eds.). Humanismo y valores (pp.377-388). Bilbao: Universidad de Deusto.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Enseñanza Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

Viñao Frago, A. (2000). Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios. Madrid: Morata.

- (2007). Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX: la JAE como pretexto. Revista de Educación, 1, pp. 21-44.

Wilensky, H.L. (1964). The professionalization of Everyone?, American Journal of Sociology, nº 70.

Zabalza, M. A. (2002). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea.